



Of. IV/06/2003/749/VIII

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Director General del
Sistema de Educación Media Superior
De la Universidad de Guadalajara
Presente

Lucoo

De conformidad con lo previsto en los artículos 35º fracción II y 42º. Fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se remite a sus finas atenciones para su ejecución los siguientes dictámenes con su expediente respectivo, emitidos por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario y aprobados en Sesión Extraordinaria del 14 de junio de 2003.

Programa Especial para el Fortalecimiento de Cuerpos Académicos Regionales (PROFORTA)

1. Dictamen No. VIII/2003/362, por el que se **REVOCA** el dictamen de **NO CONCURSANTE**, a nombre de la C. RODRÍGUEZ SILVA ROSA MARIA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, Se dictamina **GANADORA** en la plaza 157-09 de profesor de Carrera Asociado "B", de 20 horas, en el Área de Ciencia Psicológica, del Departamento de Ciencias Humanísticas, adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Tocolotlán, Módulo Unión de Tula, del Sistema de Educación Media Superior.
2. Dictamen No. VIII/2003/363, por el que se **RATIFICA** el dictamen de **NO CONCURSANTE**, a nombre de la C. CANALES RAMOS SUSANA ADRIANA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, en la plaza de 117-04, de Profesor de Carrera Asociado "B", de 20 horas, en el Área de Ciencia Psicológica, del Departamento de Ciencias Humanísticas, adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Cihuatlán, del Sistema de Educación Media Superior .
3. Dictamen No. VIII/2003/364, por el que se **RATIFICA** el dictamen de **NO CONCURSANTE**, a nombre de la C. CANALES RAMOS SUSANA ADRIANA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, en la plaza de 117-05, de Profesor de Carrera Asociado "B", de 20 horas, en el Área de Ciencia Psicológica, del Departamento de Ciencias Humanísticas, adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Cihuatlán, del Sistema de Educación Media Superior.
4. Dictamen No. VIII/2003/365, por el que se **RATIFICA** el dictamen de **NO CONCURSANTE**, a nombre del C. ALCALA DURAN RODOLFO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, en la plaza 038-01, de profesor de Carrera Asociado "C", de 20 horas, en el Área de Lengua Española, del Departamento de Lengua y Literatura, adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno, del Sistema de Educación Media Superior
5. Dictamen No. VIII/2003/418, por el que se **Se REVOCA** dictamen de **NO CONCURSANTE**, a nombre del C. NAVARRO BECERRA ERNESTO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior. Se declara **GANADOR** al C. NAVARRO BECERRA ERNESTO, para ocupar de manera temporal la plaza No. 99-06, de Profesor de Carrera Asociado "C", de 20 horas, en el Área de Ciencias Biológicas, del Departamento de Ciencias Experimentales, adscrita en la Escuela Preparatoria Regional de Tepatlán, del Sistema de Educación Media Superior.
6. Dictamen No. VIII/2003/419, Por el que se **REVOCA** dictamen de **NO CONCURSANTE**, a nombre del C. ENCARNACIÓN JIMENEZ SALVADOR, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, en el cual también se declara desierta la plaza 156-02, de Profesor de Carrera Asociado "B", de 20 horas, en el Área de Filosofía, del Departamento de Ciencias Humanísticas, adscrito en la Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de

f

[Handwritten signature]



Torres. Se declara GANADOR al C. ENCARNACIÓN JIMÉNEZ SALVADOR, para ocupar de manera temporal la plaza No. 156-02 de Profesor de Carrera Asociado "B" de 20 horas, en el Área de Filosofía, del Departamento de Ciencias Humanísticas, adscrito en la Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres, del Sistema de Educación Media Superior.

7. Dictamen No. VIII/2003/420, Por el que se RATIFICA dictamen de NO CONCURSANTE, a nombre del C. CONTRERAS MARTINEZ RAFAEL, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, para ocupar de manera temporal la plaza No. 97-02, de Profesor de Carrera Asociado "A", de 20 horas, en el Área de Socio-Histórica, del Departamento de Ciencias Histórico Sociales, adscrita en la Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan, Módulo de Mazamitla, del Sistema de Educación Media Superior
8. Dictamen No. VIII/2003/421, Por el que se REVOCA dictamen de NO CONCURSANTE, a nombre de la C. CALLEROS FLETES AURORA GEORGINA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior. Se declara GANADORA a la C. CALLEROS FLETES AURORA GEORGINA para ocupar de manera temporal la plaza No. 156-06, de Profesor de Carrera Asociado "B", de 20 horas, en el Área de Filosofía, del Departamento de Ciencias Humanísticas, adscrita en la Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres, del Sistema de Educación Media Superior.
9. Dictamen No. VIII/2003/424, Por el que se RATIFICA el dictamen de NO CONCURSANTE a nombre del C. CUEVAS GARCIA JUAN MANUEL, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, para ocupar de manera temporal la plaza No. 154-09, de Profesor de Carrera Asociado "B", de 20 horas, en el Área de Lenguaje Matemático, del Departamento de Ciencias Formales, adscrita en la Escuela Preparatoria Regional de Tala, del Sistema de Educación Media Superior.
10. Dictamen No. VIII/2003/425, Por el que se RATIFICA dictamen de NO CONCURSANTE a nombre del C. RODRIGUEZ BRAMBILA JUAN MANUEL, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico, para ocupar de manera temporal la plaza No. 157-03, de Profesor de Carrera Asociado "B", de 20 horas, en el Área de Lengua Extranjera, del Departamento de Lengua y Literatura, adscrita en la Escuela Preparatoria Regional de Tecolotlán, del Sistema de Educación Media Superior.
11. Dictamen No. VIII/2003/426, Por el que se RATIFICA dictamen de NO CONCURSANTE, a nombre del C. TEJEDA RIZO EDUARDO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, para ocupar de manera temporal la plaza No. 035-04 de Profesor de Carrera Asociado "A", de 20 horas, en las Área de Física y Química, del Departamento de Ciencias Experimentales, adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco, Módulo de Ayotlán, del Sistema de Educación Media Superior.
12. Dictamen No. VIII/2003/427, Por el que se RATIFICA dictamen de NO CONCURSANTE, a nombre del C. YAÑEZ TORRES EDUARDO DESIDERIO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, para ocupar de manera temporal la plaza No. 038-20, de Profesor de Carrera Asociado "A", de 20 horas, en el Área de Lengua Española, del Departamento de Lengua y Literatura, adscrito en la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno, Módulo San Diego de Alejandría, del Sistema de Educación Media Superior.
13. Dictamen No. VIII/2003/428, Por el que se RATIFICA dictamen de NO CONCURSANTE a nombre del C. ROBLES SERRATOS JOSE DE JESUS, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, para ocupar de manera temporal la plaza No. 035-03, de Profesor de Carrera Asociado "A", de 20 horas, en el Área de Lengua Extranjera, del Departamento de Lengua y Literatura, adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco, Módulo Ayotlán, del Sistema de Educación Media Superior.
14. Dictamen No. VIII/2003/429, Por el que se RATIFICA dictamen de NO CONCURSANTE, a nombre de la C. MACHUCA VAZQUEZ ANA ELISA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción



del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, para ocupar de manera temporal la plaza No. 163-05, de Profesor de Carrera Asociado "A", de 20 horas, en el Área de Ciencias Biológicas, en el Departamento de Ciencias Experimentales, adscrita en la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán, Módulo de Tototlán, del Sistema de Educación Media Superior.

15. Dictamen No. VIII/2003/430, Por el que se **REVOCA** el dictamen de GANADOR, a nombre del C. NIEVES REYES AURELIANO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior. Se declara **NO CONCURSANTE**, al C. NIEVES REYES AURELIANO, para ocupar de manera temporal la plaza No. 163-05, de Profesor de Carrera Asociado "A", de 20 horas, en el Área de Ciencias Biológicas, en el Departamento de Ciencias Experimentales, adscrito en la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán, Módulo Tototlán, del Sistema de Educación Media Superior.
16. Dictamen No. VIII/2003/431, Por el que se **RATIFICA** dictamen de **NO CONCURSANTE** a nombre del C. RODRIGUEZ LARES GABRIEL ANTONIO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, para ocupar de manera temporal la plaza No. 118-01 de Profesor de Carrera Asociado "C" de 20 horas, en el Área de Socio-histórica del Departamento de Ciencias Histórico-Sociales, adscrito en la Escuela Preparatoria Regional de Sayula, del Sistema de Educación Media Superior.
17. Dictamen No. VIII/2003/432, Por el que se **RATIFICA** dictamen de **NO CONCURSANTE** a nombre del C. YAÑEZ TORRES EDUARDO DESIDERIO, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, para ocupar de manera temporal la plaza No. 038-19, de Profesor de Carrera Asociado "B", de 20 horas, en el Área de Lengua Extranjera, del Departamento de Lengua y Literatura, adscrita en la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno, Módulo San Diego de Alejandría, del Sistema de Educación Media Superior.

Asimismo, notifíquese al interesado la resolución respectiva y en la que firmen de recibido y se anote la fecha en que se realice dicho trámite, rogándole que una vez realizado lo antes mencionado remitase a la Secretaría General de esta Casa de Estudios una copia de dicha notificación.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 17 de junio de 2003.



D. José Trinidad Padilla López
Rector General

Secretaría
General

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario General

C.c.p. Coordinación General Académica. Pte.
C.c.p. Oficialía Mayor. Pte.
CJBT/MALO/beg.



Exp.021
Núm. VIII/2003/424

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO P R E S E N T E

VISTO: Para resolver el Recurso de Revisión interpuesto por el C. CUEVAS GARCIA JUAN MANUEL, en contra de los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, de acuerdo con el Programa Especial de Promoción para el Fortalecimiento de Cuerpos Académicos Regionales, del Nivel Medio Superior, para ocupar de manera temporal plazas vacantes, según convocatoria de fecha del 04 de marzo del 2002.

RESULTANDOS

1. Con fecha 04 de marzo del 2002, el Rector General de la Universidad de Guadalajara, publicó la convocatoria del Programa Especial de Promoción para el Fortalecimiento de Cuerpos Académicos Regionales, del Nivel Medio Superior, para ocupar de manera temporal la plaza No. 154-09, de Profesor de Carrera Asociado "B", de 20 horas, en el Área de Lenguaje Matemático, del Departamento de Ciencias Formales, adscrita en la Escuela Preparatoria Regional de Tala, del Sistema de Educación Media Superior.
2. El C. CUEVAS GARCIA JUAN MANUEL, el día 13 de marzo del 2002, presentó solicitud en tiempo y forma ante la Secretaría Administrativa, para participar en el Programa Especial de Promoción para el Fortalecimiento de Cuerpos Académicos Regionales del Nivel Medio Superior y ocupar la plaza No. 154-09, de Profesor de Carrera Asociado "B", de 20 horas, en el Área de Lenguaje Matemático, del Departamento de Ciencias Formales, adscrita en la Escuela Preparatoria Regional de Tala, del Sistema de Educación Media Superior.
3. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior acordó, a partir de la evaluación realizada a su expediente, que el aspirante fuera dictaminado NO CONCURSANTE.
4. Con fecha 12 de junio del 2002, al C. CUEVAS GARCIA JUAN MANUEL, le fue notificada la resolución que lo acredita como NO CONCURSANTE para ocupar de manera temporal la plaza No. 154-09, de Profesor de Carrera Asociado "B", de 20 horas, en el Área de Lenguaje Matemático, del Departamento de Ciencias Formales, adscrita en la Escuela Preparatoria Regional de Tala, del Sistema de Educación Media Superior.
5. El día 20 de junio del 2002, el C. CUEVAS GARCIA JUAN MANUEL, interpuso recurso de revisión impugnando la resolución emitida por la Comisión Dictaminadora, del Sistema de Educación Media Superior, para obtener la plaza No. 154-09, de Profesor de Carrera Asociado "B", de 20 horas, en el Área de Lenguaje Matemático, del Departamento de Ciencias Formales, adscrita en la Escuela Preparatoria Regional de Tala, del Sistema de Educación Media Superior.
6. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, el expediente del C. JUAN MANUEL CUEVAS GARCIA,



dictaminado no concursante, esta Comisión acordó, en apego al procedimiento establecido en las fracciones III y IV, del artículo 41º del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la celebración de la audiencia correspondiente, el estudio de los agravios presentados por el recurrente y el análisis del expediente de méritos, así como de las pruebas aplicadas durante el proceso, por lo que esta Comisión establece los siguientes:

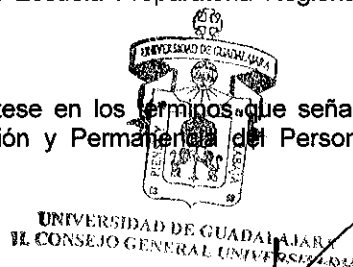
CONSIDERANDOS

- I. El C. CUEVAS GARCIA JUAN MANUEL, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, en la audiencia del 03 de abril del 2003, ratifica lo dicho en su recurso de revisión, manifestando que en los resultados emitidos por la Comisión, en el cual se informa que no sustentó ni aprobó las tres pruebas aplicadas por esa comisión, el cual está en desacuerdo, notificando lo siguiente: si bien es cierto que no cumplió con el requisito de haber impartido al menos 10 horas frente a grupo en la escuela que se convoca, también es cierto que sí cumplió en tiempo y forma con los demás requisitos.
- II. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de recurso del recurrente, desahogado la audiencia correspondiente, valorado los razonamientos expuestos, analizado y ponderado el expediente del académico participante, resuelve ratificar la resolución de No Concursante, emitida por la comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, en virtud de no cumplir con los incisos c) y e), señalados en los requisitos de la convocatoria.
- III. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica, el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 38º, 39º, 40º y 41º resuelve con los siguientes:

RESOLUTIVOS

UNICO: Se RATIFICA el dictamen de NO CONCURSANTE a nombre del C. CUEVAS GARCIA JUAN MANUEL, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, para ocupar de manera temporal la plaza No. 154-09, de Profesor de Carrera Asociado "B", de 20 horas, en el Área de Lenguaje Matemático, del Departamento de Ciencias Formales, adscrita en la Escuela Preparatoria Regional de Tala, del Sistema de Educación Media Superior.

En su oportunidad, ejecútese en los términos que señala la fracción III, del Artículo 41o. del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Notifíquese personalmente, anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal. 22 de mayo del 2003

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ
PRESIDENTE


MTRO. PEDRO JAVIER GUERRERO MEDINA


MTRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

DR. JORGE E. SEGURA ORTEGA


MTRO. JOSE CLAUDIO CARRILLO NAVARRO


MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO

DICTAMEN: CUEVAS GARCIA JUAN MANUEL

AV. JUÁREZ (Piso11), S. J. C.P. 44100
TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43
31-34-22-22 EXTS. 2428, 2422, 2243
FAX. 31-34-22-78 y 79
GUADALAJARA, JAL, MÉXICO